

ACTA NO. DIECISÉIS (16)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MOCHA REALIZADA EL DÍA JUEVES VEINTE Y SEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Mocha, Provincia de Tungurahua, a los **VEINTE Y SEIS** días del mes de Septiembre de dos mil diecinueve, siendo las **09H05**, el señor Ingeniero Danilo Ortiz, Alcalde del Cantón Mocha, agradece la presencia de los señores Concejales y Funcionarios de la Municipalidad a la presente **SESIÓN ORDINARIA**, contando con la presencia de los siguientes señores Concejales: Ing. Pablo Carranza, Sr. Mariano Freire, Sr. Medardo Ortiz, Sr. Luis Suárez, Ing. Edison Tanquina y los funcionarios Sr. Ab. Flavio Jiménez, Procurador Síndico, Dr. Hernán Paredes, Director Financiero y la Ab. Carmen Bombón Lara, Secretaria General, quien suscribe y certifica la presente, con la finalidad de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo.
3. Aprobación del Acta No. 15 de la Sesión Ordinaria realizada el día jueves 19 de Septiembre de 2019.
4. Conocimiento, análisis y resolución sobre el Informe de las Comisiones de Fiscalización y Legislación; y, Planificación y Presupuesto, referente a la Reforma a la Ordenanza Sustitutiva que regula la provisión y servicio de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Mocha, y aprobación en segundo debate.
5. Conocimiento, análisis y resolución sobre el Informe de la Comisión de Plazas, Mercados y Ferias referente al proyecto de Ordenanza Sustitutiva que Regula el Uso, Funcionamiento y Administración de los Mercados 15 de Agosto, Mercado Central y Paradero Turístico La Estación, y aprobación en primer debate.
6. Informe semanal de actividades.
7. Clausura de la sesión Ordinaria.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO.

Por medio de Secretaría se procede a constatar el quórum reglamentario, contando con la presencia de los siguientes señores Concejales: Ing. Pablo Carranza, Sr. Mariano Freire, Sr. Medardo Ortiz, Sr. Luis Suárez, Ing. Edison Tanquina, e indica al señor Alcalde que de conformidad con lo señalado en la ley, existe el quórum reglamentario.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** quien dispone se proceda con el siguiente punto del orden del día.

2.- INTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO.

Siendo las **09H05**, el señor Ingeniero Danilo Ortiz, Alcalde del Cantón Mocha, por existir el quórum reglamentario declara instalada la presente **SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO** y dispone se proceda con el siguiente punto del orden del día.

3.- APROBACIÓN DEL ACTA NO. 15 DE LA SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL DÍA JUEVES 19 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, indicando que por parte de Secretaría se dé lectura del Acta No. 15 de la Sesión Ordinaria realizada el día jueves 19 de Septiembre de 2019.

Seguidamente el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien indica que dentro de la convocatoria señores concejales está estipulado el Acta No. 15 de la Sesión Ordinaria realizada el día jueves 19 de Septiembre de 2019 podrían indicar si tienen alguna acotación.

Solicita la palabra el señor **Ing. Edison Tanquina, Concejel** quien desea un cordial saludo a todos los asistentes e indica que efectivamente el Acta No. 15 ha sido entregada con anterioridad, de la cual se depende que no hay ninguna situación que haya que modificar por lo que mociono que se apruebe el Acta No. 15 de la Sesión Ordinaria realizada el día jueves 19 de Septiembre de 2019.

Interviene el **señor Mariano Freire, Concejel**, quien expresa un saludo y manifiesta que apoya la moción del compañero concejal.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien indica se proceda con la votación por parte de Secretaria.

Por parte de Secretaría se procede a receptar el voto en orden Alfabético, mismo que se da de la siguiente manera, Ing. Pablo Carranza, salva su voto por las razones expuestas, Sr. Mariano Freire, aprueba, Sr. Medardo Ortiz, aprueba, Sr. Luis Suárez, aprueba, Ing. Edison Tanquina, aprueba, Ing. Danilo Ortiz, aprueba.

RESOLUCIÓN No. 056-2019.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE:** Por unanimidad, aprobar el Acta No. 15 de la Sesión Ordinaria realizada el día jueves 19 de Septiembre de 2019. Acta que se aprueba sin ninguna modificación.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

4.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE LAS COMISIONES DE FISCALIZACIÓN Y LEGISLACIÓN; Y, PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, REFERENTE A LA REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA LA PROVISIÓN Y SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN MOCHA, Y APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE.

Solicita la palabra el Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal, quien solicita que por intermedio de secretaría se proceda a dar lectura del informe emitido por las Comisiones.

Por parte de Secretaría se procede a dar lectura del Informe No. 1 emitido por las Comisiones de Fiscalización y Legislación, y, Planificación y Presupuesto.



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha

Con firmeza hacia el progreso

INFORME DE LAS COMISIONES DE FISCALIZACIÓN Y LEGISLACIÓN Y PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO.

Ing. Danilo Ortiz

ALCALDE CANTONAL DE MOCHA

ASUNTO: Proyecto de Ordenanza Reformativa a la Ordenanza Sustitutiva que regula la provisión y servicio de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Mocha.

Fecha: 24 de septiembre de 2019.

Por medio del presente quienes conformamos las Comisiones de Fiscalización y Legislación y Planificación y Presupuesto, ponemos en conocimiento de su autoridad y a la vez del Concejo Cantonal, lo resuelto en sesión de comisiones del día martes 24 de septiembre de 2019.

ANTECEDENTES: En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha, hoy martes veinte y cuatro de Septiembre del dos mil diecinueve, siendo las 09H00, el Ing. Pablo Gonzalo Carranza Molina, Presidente de las comisiones de Fiscalización y Legislación y Planificación y Presupuesto, declara instalada la presente sesión contando con la presencia de los siguientes señores integrantes de las mismas: señores Edgar Medardo Ortiz Vaca, Luis Gustavo Suárez Coba, Ing. Edison Saúl Tanquina Culquí y la presencia de los funcionarios señores Ab. Flavio Jiménez, Procurador Síndico, Dr. Hernán Paredes, Director Financiero, Ing. Leopoldo Espín, Jefe de la U.A.P.A. y Tlgo. Christian Jácome, Asistente de Sistemas Informáticos. Actúa en calidad de Secretaria la Ab. Carmen Elena Bombón Lara, Secretaria General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha, contando con el quórum reglamentario, con la finalidad de dar cumplimiento a la Resolución No. 055.2019 adoptada por el concejo cantonal en sesión de jueves 19 de septiembre de 2019, mediante el cual se ha convocado a esta sesión, se procedió a reunir las comisiones de Fiscalización y Legislación y Planificación y Presupuesto, además se procede a dar lectura del oficio No. 049-DF-GADMM-2019 de 26 de Agosto de 2019, suscrito por el Dr. Hernán Paredes, Director Financiero, a través del cual se pone en conocimiento de los miembros de la Comisión el proyecto de Ordenanza Reformativa a la Ordenanza Sustitutiva que regula la provisión y servicio de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Mocha, para su respectivo análisis, tratando puntualmente el conocimiento y análisis del presente proyecto. Solicita la palabra el Ing. Leopoldo Espín, Jefe de la U.A.P.A. quien señala que existen normativas establecidas por el ARCA las cuales se deben cumplir a cabalidad, tales como la Normativa técnica para el establecimiento de criterios técnicos y actuariales para la determinación de costo sostenibles




en la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento y, para la fijación de tarifas por los prestadores públicos de estos servicios además se debe tomar en cuenta la Normativa para el establecimiento de contratos en la prestación de los servicios públicos de agua potable y /o saneamiento. Luego de varias consideraciones efectuadas por cada uno de los miembros de la Comisión, proceden a realizar algunos cambios en el texto original, la cual se adjuntará al presente informe, es decir se procede a remitir el borrador corregido del proyecto con las sugerencias efectuadas.


CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN: La Comisión por unanimidad, sugiere salvo el mejor criterio que se pase a sesión de concejo municipal para su análisis y aprobación.

Es todo cuanto podemos informar y ponemos a consideración del Cuerpo Colegiado para su análisis y aprobación.


Ing. Pablo Gonzalo Carranza Molina
PRESIDENTE DE LAS COMISIONES


Edgár Medardo Ortiz Vaca
VOCAL DE LA COMISIÓN


Luis Gustavo Suárez Coba
VOCAL DE LA COMISIÓN


Ing. Edison Saúl Tanquina Culqui
VOCAL DE LA COMISIÓN


Ab. Carmen Elena Bombón Lara
SECRETARIA GENERAL

Hace uso de la palabra el **Ing. Pablo Carranza, Concejal**, quien señala que una vez que se ha escuchado el informe de las Comisiones, y como presidente de las mismas, y me permito agradecerles por la presencia y participación en la reunión para el análisis de la reforma a la Ordenanza que regula el agua potable, la hemos puesto en consideración de ustedes con todos los cambios y esperamos tener igual el apoyo que sea necesario, y si existe alguna duda o algo por aclarar o añadir a la reforma estamos prestos a recibirla, por lo expuesto pongo en consideración de ustedes, y mociono que se apruebe en segunda instancia la Ordenanza.

Interviene el **Mariano Freire, Concejal**, quien señala que por cuanto se ha puesto en conocimiento el presente proyecto y se ha tratado en sesión de omisión, apoya la moción del señor concejal Pablo Carranza y que se apruebe en segunda instancia la reforma a la Ordenanza.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien indica se proceda con la votación por parte de Secretaria.

Por parte de Secretaría se procede a receptar el voto en orden Alfabético, mismo que se da de la siguiente manera, Ing. Pablo Carranza, aprueba, Sr. Mariano Freire, aprueba, Sr. Medardo Ortiz, aprueba, Sr. Luis Suárez, aprueba, Ing. Edison Tanquina, aprueba, Ing. Danilo Ortiz, aprueba.

RESOLUCIÓN No. 057-2019.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE:** Por unanimidad, acoger la sugerencia del informe de las Comisiones de Fiscalización y Legislación, y, Planificación y Presupuesto, es decir aprueba en segundo y definitivo debate la Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza Sustitutiva que regula la provisión y servicio de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Mocha. Resolución que será de cumplimiento inmediato.

Inmediatamente interviene el Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

5.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE LA COMISIÓN DE PLAZAS, MERCADOS Y FERIAS REFERENTE AL PROYECTO DE ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA EL USO, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MERCADOS 15 DE AGOSTO, MERCADO CENTRAL Y PARADERO TURÍSTICO LA ESTACIÓN, Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE.

Solicita la palabra el Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal, quien solicita que por intermedio de secretaría se proceda a dar lectura del informe emitido por la Comisión de Plazas, Mercados y Ferias.

Por parte de Secretaría se procede a dar lectura del Informe No. 1 emitido por la Comisión de Plazas, Mercados y Ferias.



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha

Con fuerza hacia el progreso

INFORME DE LA COMISIÓN DE PLAZAS, MERCADOS Y FERIAS.

Ing. Danilo Ortiz

ALCALDE CANTONAL DE MOCHA

ASUNTO: Proyecto de la Segunda Reforma a la Ordenanza Sustitutiva que Regula el Uso, Funcionamiento y Administración de los Mercados 15 de Agosto, Mercado Central y Paradero Turístico La Estación.

Fecha: 23 de septiembre de 2019.

Por medio del presente quienes conformamos la Comisión de Plazas, Mercados y Ferias, ponemos en conocimiento de su autoridad y a la vez del Concejo Cantonal, lo resuelto en sesión de comisión del día lunes 23 de septiembre de 2019.

ANTECEDENTES: En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha, hoy lunes veinte y tres de Septiembre del dos mil diecinueve, siendo las 10H00, el señor Alcides Mariano Freire Buenaño, Presidente de la comisión de Plazas, Mercados y Ferias, declara instalada la presente sesión contando con la presencia de los siguientes señores integrantes de la misma: señor Edgar Medardo Ortiz Vaca e Ing. Pablo Gonzalo Carranza Molina, y la presencia de los funcionarios señores Ab. Flavio Jiménez, Procurador Síndico y Ab. Edmundo Cepeda, Comisario Municipal. Actúa en calidad de Secretaria la Ab. Carmen Elena Bombón Lara, Secretaria General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha, contando con el quórum reglamentario, con la finalidad de atender el Trámite SGMM 2674, mediante el cual se ha convocado a esta sesión, se procedió a reunir la Comisión de Plazas, Mercados y Ferias, una vez que se da lectura del oficio No. PS-035-GADMM-2019 de 10 de septiembre de 2019, suscrito por el Ab. Flavio Jiménez, Procurador Síndico Municipal, a través del cual se pone en conocimiento de los miembros de la Comisión el proyecto de la Segunda Reforma a la Ordenanza Sustitutiva que Regula el Uso, Funcionamiento y Administración de los Mercados 15 de Agosto, Mercado Central y Paradero Turístico La Estación, para su respectivo análisis, tratando puntualmente el conocimiento y análisis del presente proyecto. Luego de varias consideraciones efectuadas por cada uno de los miembros de la Comisión, se procede a realizar algunos cambios en el articulado del referido proyecto y además se sugiere se trate como Ordenanza Sustitutiva que Regula el Uso, Funcionamiento y Administración de los Mercados 15 de Agosto, Mercado Central y Paradero Turístico La Estación, la cual se adjuntará al presente informe, es decir se procede a remitir el borrador corregido del proyecto con las sugerencias efectuadas.



CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN: La Comisión por unanimidad, sugiere salvo el mejor criterio que se pase a sesión de concejo municipal para su análisis y aprobación.

Es todo cuanto podemos informar y ponemos a consideración del Cuerpo Colegiado para su análisis y aprobación.



Alcides Mariano Freire Buenaño
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



Edgar Medardo Ortiz Vaca
VOCAL DE LA COMISIÓN



Ing. Pablo Gonzalo Carranza Molina
VOCAL DE LA COMISIÓN



Ab. Carmen Elena Bombón Lara.
SECRETARIA GENERAL

Solicita la palabra el señor **Mariano Freire, Concejel** quien señala que una vez analizada la Ordenanza Sustitutiva que Regula el Uso, Funcionamiento y Administración de los Mercados 15 De Agosto, Mercado Central y Paradero Turístico La Estación, señor Alcalde sugiero que sea aprobada en primera instancia.

Solicita la palabra el señor **Luis Suárez, Concejel** quien apoya la moción del concejal Mariano Freire.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien indica se proceda con la votación por parte de Secretaria.

Por parte de Secretaría se procede a receptor el voto en orden Alfabético, mismo que se da de la siguiente manera, Ing. Pablo Carranza, aprueba, Sr. Mariano Freire, aprueba, Sr. Medardo Ortiz, aprueba, Sr. Luis Suárez, aprueba, Ing. Edison Tanquina, aprueba, Ing. Danilo Ortiz, aprueba.

RESOLUCIÓN No. 058-2019.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE:** Por unanimidad acoger la sugerencia del informe de la Comisión de Plazas, Mercados y Ferias, es decir aprueba en primera instancia el proyecto de Ordenanza Sustitutiva que Regula el Uso, Funcionamiento y Administración de los Mercados 15 De Agosto, Mercado Central y Paradero Turístico La Estación.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

6.- INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES.

Hace uso de la palabra el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien da a conocer al Concejo en pleno el resumen de sus actividades semanales:

- **Viernes 20 de septiembre.-** Nos trasladamos con el Concejo en Pleno a Machachi, a la campaña Ecuador país lechero, ahí se encontraban presentes el señor Presidente de la República, Vicepresidente, Ministro de Agricultura, el objetivo es expulsar el suero de la leche líquida de la cadena láctea en nuestro país, contamos con toda la predisposición de la gente.
- **Lunes 23 de septiembre.-** En horas de la Mañana acudí a la Contraloría General del Estado, para tratar sobre el material que se encuentra en la planta de balanceados y sobre los diferentes lineamientos ya que hoy en día se encuentran aquí en la institución realizando un examen especial, habíamos hablado con la Directora Provincial en donde nos supo transmitir que definitivamente la Contraloría no tiene técnicos para realizar las auditorias y menos aun lo que es obras, sino únicamente lo que es administrativo. Ese mismo se mantuvo una reunión de trabajo con el personal para con el personal para agilizar los procesos de compras públicas, porque como se está aprobando el PAC, definitivamente todavía se demora, en horas de la tarde inspeccioné el trabajo del adecentamiento de camino de limpieza del sector Santa Marianita hasta Chilcapamba, pero por el tema de la lluvia se suspendió. Minutos después me trasladé a la ciudad de Guayaquil, para mantener una conversa con el señor presidente de la AME, señor Raúl Delgado, en el cual se tomó los lineamientos ya que somos uno de los cien Municipios que nos van a asignar \$100.000 no reembolsables, y en la siguiente semana nos darán esos lineamientos para presentar el proyecto y si más bien ustedes tienen alguna idea sobre el tema de turismo ya que hay los \$100.000 que no son reembolsables, y si es que pasa de ese monto nos pueden dar crédito por esa diferencia.
- **Martes 24 de septiembre.-** Reunión de trabajo con el personal del Centro Diurno con el objetivo de crear un mejor ambiente de trabajo, dentro de las 9 plazas de trabajo que se encuentran en el Centro Diurno, hoy se encuentran laborando ya 6 personas del cantón, siempre tratamos de mantener el orden, ya que por eso se mantuvo la reunión para romper esa mala práctica. En esa misma tarde me reuní con personal de Agrocalidad y también con el Ministerio de Agricultura y Ganadería, Agrocalidad se acercó con la preocupación del médico veterinario, entonces le transmitimos sobre el tema de que habíamos firmado un convenio y quien nos va a ayudar con el médico veterinario va a ser el MAG y también se empezó a dar ya el lineamiento en donde se va como plan piloto el cantón para la trazabilidad ya que vamos a

implementar el areteo, al momento de la nueva campaña de la aftosa que eso se va a dar por el mes de noviembre, bueno la Asociación San Juan Bautista que se encuentra aquí en el cantón es la que está liderando la provincia, la provincia se encuentra con alrededor de 120.000 reses es decir 120.000 dosis y yo le propuse al señor Director de Agrocalidad que nosotros como Municipio podemos lanzar esa campaña con la visión de llegar a dar otro impulso, es decir libre de brúcela y libre de tuberculosis, en cada campaña de esas queda alrededor de unos \$14.000 a \$15.000, entonces si nosotros lo hacemos como Municipio, es más bien solo visionar, en esta campaña que inicia en el cantón Mocha, vamos a empezar este fin de año.

- **Miércoles 25 de septiembre.-** Fue la atención a la atención al ciudadano. Bueno dentro de esta atención hay varios pedidos sobre el tema de simplificación de documentos que nos transmite la gente, para que nosotros a través de Ordenanzas proceder a realizar las diferentes reformas. Eso es todo lo que les puedo indicar dentro de mi informe semanal de labores.

Inmediatamente por secretaría se solicita que se dé a conocer el informe de labores de los señores Concejales.

Interviene el **Ing. Edison Tanquina, Concejal**, quien a nombre de todos los señores concejales presenta el siguiente informe de labores:

- **Jueves 19 de septiembre.-** Asistimos por la mañana a la sesión de Concejo Municipal.
- **Viernes 20 de septiembre.-** Asistimos conjuntamente con el señor Alcalde, al cantón Mejía, ciudad de Machachi a la firma del acuerdo ministerial para la no industrialización del suero.
- **Sábado 21 de septiembre.-** Asistimos a la inauguración del campeonato de básquet categoría sub 12 en el coliseo cerrado de deportes de nuestro cantón.
- **Lunes 23 de septiembre.-** Se efectuó la revisión de los trabajos que se están realizando dentro del cantón, y asistimos a la reunión de la comisión de plazas y mercados tema conocimiento y análisis del proyecto de la segunda reforma a la ordenanza sustitutiva que Regula el uso, funcionamiento y administración de los mercados del cantón Mocha.
- **Martes 24 de septiembre.-** Asistimos a la sesión de las comisiones de planificación y presupuestos y la comisión de legislación y fiscalización para tratar el tema del proyecto de ordenanza reformativa a la Ordenanza sustitutiva que regula la provisión y servicio de agua potable y alcantarillado del cantón Mocha. En horas de la tarde acudimos al

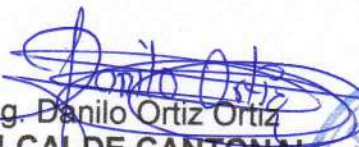
paradero del tren para la reunión con el Ab. Cristian Tamayo Gerente Zonal de Ferrocarriles del Ecuador.

- Miércoles 25 de septiembre.- Revisión de los trabajos en el caserío Yanahurco que se hacen en diferentes lugares de nuestro cantón y en horas de la tarde asistimos a la ciudad de Ambato a las comisiones designadas por la máxima autoridad, hacia las instituciones de Corporación Nacional de Telecomunicaciones, Agrocalidad, Empresa Electrica Ambato y la Senagua. Eso es todo lo que podemos informar en cuanto a las actividades de los señores Concejales.


Finalmente el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** por haberse agotado el orden del día, declara legalmente clausurada la presente **Sesión Ordinaria**, siendo las **10H40**.


Ing. Danilo Ortiz Ortiz
ALCALDE CANTONAL




Ab. Carmen Bombón Lara
SECRETARIA GENERAL

